

## **BOLETÍN OFICIAL** DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

N.º 32 - VIERNES 15 DE MARZO DE 2024

Pág. 24

## III. Administración Local

## **AYUNTAMIENTO**

## SANTA MARÍA DE VALVERDE

Anuncio

Delegación de competencias

Por acuerdo plenario en sesión extraordinaria 12 de marzo de 2024, se acordó delegar el ejercicio de las competencias del Pleno para la incoación y adjudicación del contrato de la obra denominada "Abastecimiento, saneamiento y pavimentación en calles en Santa María de Valverde" en la Alcaldía-Presidencia, conforme a lo previsto en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, con relación a la Disposición Adicional 2.ª de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Santa María de Valverde, 13 de marzo de 2024.-El Alcalde.

Cod. Validación: 3SZZ2QDMS675QK3TZ2ZP3QC6D Verificación: https://diputaciondezamora.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

